
 <p>Universidad del Tolima</p> <p>¡Construimos la universidad que soñamos!</p>	 <p>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</p>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	Página 1 de 14	
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>		Periodo evaluado: abril – junio del 2023
				Fecha Elaboración: 31-jul-2023

- 1. INTRODUCCIÓN:** En desarrollo del Programa Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2023 y en cumplimiento de la Resolución de Rectoría N° 0019 del 23 de enero del 2018, Circular interna N° 005 del 9 de agosto del 2018 y teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Universidad, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad del Gasto de la Universidad del Tolima.”, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023 (abril a junio).

La Universidad del Tolima mediante Resolución de Rectoría N° 0019 del 23 de enero del 2018, estableció el plan de austeridad del gasto y que, mediante Resolución de Rectoría 0929 del 27 de julio del 2022, congelo los gastos de recursos propios, a partir del 1 de agosto del 2022. En la mencionada Resolución 0019 del 2018, se establecieron medidas para llevar a cabo la reducción de los gastos bajo los criterios de racionalización, eficiencia, economía y eficacia, con el fin de cumplir con los propósitos de austeridad contenidas en las disposiciones nacionales e internas.



En la misma resolución se estableció efectuar reducción de gastos en los siguientes ítems: reducción en gastos de comunicación, gastos generales, gastos de nómina y de contratación por servicios personales.

- 2. CRITERIOS:** En cumplimiento de las normas mencionadas en la introducción y de las demás normas internas y externas que tienen que ver con las medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público, se presenta el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023 (abril a junio).
- 3. ALCANCE:** El presente seguimiento se efectuó con el fin de verificar el cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto emitidas mediante la Resolución de Rectoría 0019 del 23 de enero del 2018, la Circular de Rectoría N° 005 del 9 de agosto del 2018 y Resolución de Rectoría 0929 del 2022; durante el segundo trimestre del 2023.

#### 4. **NORMATIVIDAD**

##### INTERNA

- Resolución de Rectoría No 0019 del 23 de enero del 2018 “Por medio de la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la Universidad del Tolima y se deroga la Resolución de Rectoría No. 0555 de 2015”.
- Circular N° 005 del 9 de agosto de 2018, “IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO”.
- Resolución de Rectoría 1079 del 28 de agosto del 2018 “Por medio de la cual se modifica y se adiciona la Resolución de Rectoría No. 0019 del 23 de enero de 2018 "Por medio de la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la Universidad del Tolima y se deroga la Resolución de Rectoría No. 0555 de 2015”.

 <b>Universidad del Tolima</b> <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 <b>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página 2 de 14</b>
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>Periodo evaluado:</b> abril – junio del 2023
			<b>Fecha Elaboración:</b> 31-jul-2023

- Resolución de Rectoría 0929 del 27 de julio del 2022 “Por medio de la cual se congela el gasto de recursos propios en el presupuesto de la vigencia fiscal de 2022”

## EXTERNA

- Decreto 1737 del agosto 21 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 984 del 14 mayo 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 diciembre 2014 “Plan de Austeridad”

## 5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO



Mediante oficio 1.4 – 059 del 04 de julio del 2023, se requirió a la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto, la ejecución presupuestal del segundo trimestre del 2023 (abril a junio), al igual que los actos administrativos de aprobación y modificación del presupuesto general de la Universidad del Tolima para la misma vigencia.

Para la verificación fueron tomadas las ejecuciones presupuestales de los rubros afectados por los gastos de: Comunicaciones y Transporte, Impresos y Publicaciones, Viáticos y Gastos De Viaje, Servicios Públicos e Internet, Otros Gastos Generales y Gastos de Nomina – Horas extras.

Se procedió a confrontar dicha información con la que reposa en el sistema de información GCI plus (horas extras y personal transitorio) y la reportada por la oficina de contratación en relación a los contratos de prestación de servicios (Honorarios profesionales); en cuanto a los rubros de comunicaciones y transporte, publicidad, servicios públicos y viáticos, se tomó solo la información presupuestal reportada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto.

### 5.1. PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023, RUBROS AFECTADOS POR LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 0019 DEL 2018 Y SUS MODIFICACIONES.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto impartidas mediante Resolución de Rectoría N° 0019 del 2018 y la directriz de congelación del gasto de recursos propios el cual se efectuó mediante Resolución de Rectoría 0929 del 2022; fueron tomados dentro de la muestra seleccionada los rubros de: 1) horas extras, dominicales, festivos y recargos, 2) personal supernumerario y planta temporal, 3) servicios de transporte de pasajeros, 4) servicios postales y de mensajería, 5) servicios de telecomunicaciones a través de

 <b>Universidad del Tolima</b> <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 <b>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página 3 de 14</b>
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTRERIDAD DEL GASTO</b>	<b>Periodo evaluado:</b> abril – junio del 2023
			<b>Fecha Elaboración:</b> 31-jul-2023



internet, 6) servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental, 7) electricidad, gas de ciudad, vapor y agua caliente, 8) servicios de apoyo a la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos, 9) servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios, 10) otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales, 11) servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información, 12) servicios veterinarios, 13) otros servicios profesionales y técnicos N.C.P., 14) servicios jurídicos y contables, 15) servicios de educación, 16) viáticos de los funcionarios en comisión.

Según el Acuerdo Consejo Superior N°037 DE 2023 “Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y apropiaciones de la Universidad del Tolima, para la vigencia 2023” y la Resolución de Rectoría N° 1819 del 2022 ( 16 de diciembre de 2022 ) “Por medio de la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad del Tolima, para la vigencia fiscal de 2023, aprobado mediante Acuerdo CS 037 del 30 de noviembre de 2022” ; se evidencio, que para los rubros anteriormente mencionados fue aprobado un presupuesto total de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE SEIS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 55.380.519.226,91). De igual forma estos evidenciaron un crédito por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000,00), dando así un presupuesto total aprobado para el periodo del seguimiento, de CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE SEIS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 55.680.519.226,91). (Ver informe de seguimiento al primer trimestre del 2023). Que según la información suministrada por la Dirección contable y financiera – Sección presupuesto, no se evidenciaron actos administrativos de modificación del presupuesto para el segundo trimestre del 2023.

## 5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, RUBROS OBJETO DEL SEGUIMIENTO

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las directrices emitidas por la Rectoría mediante la Resolución N° 0019 del 2018, para dar cumplimiento al plan de austeridad del gasto y la circular 005 del 9 de agosto del 2018 y la directriz de congelación del gasto de recursos propios el cual se efectuó mediante Resolución de Rectoría 0929 del 2022; se verifico y analizo la ejecución presupuestal suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección presupuesto.

Una vez analizada las respectivas ejecuciones presupuestales se pudo evidenciar que los rubros objeto del seguimiento presentaron una ejecución presupuestal total de SIETE MIL OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$ 7.008.586.531,00) del total autorizado para ser ejecutado, esto durante el segundo trimestre del año 2023.

 <b>Universidad del Tolima</b> ¡Construimos la universidad que soñamos!	 <b>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página 4 de 14</b>
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>Periodo evaluado:</b> abril - junio del 2023
			<b>Fecha Elaboración:</b> 31-jul-2023

De igual forma se pudo observar que los rubros que mayor ejecución presupuestal tuvieron durante el segundo trimestre del 2023, fueron: HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS; VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN; SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS; PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET. (**Ver Anexo 1**), con una ejecución entre el 12% y el 36% de lo autorizado.

Una vez comparada la ejecución presupuestal suministrada por la Dirección Contable y Financiera Vs la publicada en el portal web institucional, se observó que estos presentan diferencias. (**Ver Anexo 2 y Anexo 3**). Es de aclarar que al momento del presente seguimiento no fue evidenciada la publicación de la ejecución del mes de junio del 2023, en el portal web institucional; razón por la que no fue posible verificar si durante este mes también se presentaban diferencias.

#### 5.2.1. INFORMACIÓN DE HORAS EXTRAS Y NÓMINA DE PERSONAL TRANSITORIO GENERADA POR EL APLICATIVO GCI PLUS.

##### 5.2.1.1. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS



Según la información de horas extras generada por el aplicativo GCI Plus, se evidencia que, dentro de la liquidación de nómina de los periodos de abril a junio del 2023, fueron liquidados los conceptos de: 1/12 HORAS EXTRAS; EX-NOCTURNAS FESTIVAS; EXTRAS DIURNAS; EXTRAS DIURNAS FESTIV; EXTRAS NOCTURNAS; HORAS FESTIVAS; REC.NOCTURNO; RETRO-EXTRAS; dichos conceptos sumaron un total liquidado de OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 815.221.793,00) de los cuales SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$ 62.340.408,00) corresponden a gastos ejecutados por el rubro asignado para gastos del personal transitorio (**Ver Tabla 1**).

**Tabla 1.** Relación de conceptos de horas extras liquidadas mediante el aplicativo GCI Plus - módulo de nómina; periodo de abril a junio del 2023.

N°	CONCEPTO	ADMINISTRATIVOS	OFICIALES	TRANSITORIOS	TOTAL
1	1/12 HORAS EXTRAS	19.839.073,00	69.826.002,00	-	<b>89.665.075,00</b>
2	EX-NOCTURNAS FESTIVAS	20.880.635,00	-	4.037.110,00	<b>24.917.745,00</b>
3	EXTRAS DIURNAS	39.457.973,00	122.610.392,00	23.314.752,00	<b>185.383.117,00</b>
4	EXTRAS DIURNAS FESTIV	23.771.916,00	251.546.217,00	2.798.233,00	<b>278.116.366,00</b>
5	EXTRAS NOCTURNAS	37.943.632,00	75.867.874,00	11.784.435,00	<b>125.595.941,00</b>
6	HORAS FESTIVAS	28.323.685,00	12.747.653,00	15.235.321,00	<b>56.306.659,00</b>
7	REC.NOCTURNO	18.410.684,00	1.718.604,00	5.170.557,00	<b>25.299.845,00</b>
8	RETRO-EXTRAS	-	29.937.045,00	-	<b>29.937.045,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>188.627.598,00</b>	<b>564.253.787,00</b>	<b>62.340.408,00</b>	<b>815.221.793,00</b>

Fuente. Reporte generado por el aplicativo GCI Plus - Modulo de nómina.



 <b>Universidad del Tolima</b> ¡Construimos la universidad que soñamos!	 <b>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página 5 de 14</b>
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>Periodo evaluado:</b> abril – junio del 2023
			<b>Fecha Elaboración:</b> 31-jul-2023

Según lo anterior se puede observar que los mayores pagos de horas extras se efectuaron a los trabajadores oficiales por un valor total de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 564.253.787,00), reflejando una ejecución del 104% de los gastos por estos conceptos, en relación a los que fueron ejecutados durante el primer trimestre del 2023 (ver informe de seguimientos al plan de austeridad del primer trimestre del 2023), para este personal; seguido de la planta administrativa la cual evidencio una ejecución total de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 188.627.598,00). **(Ver Tabla 1)**

De igual forma se pudo observar que los dos conceptos de horas extra que reflejaron una mayor ejecución, durante el periodo de seguimiento, fueron: EXTRAS DIURNAS y las EXTRAS DIURNAS FESTIV; las cuales evidenciaron un total liquidado de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS (\$ 185.383.117,00) para la primera y DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 278.116.366,00) para el segundo concepto. **(Ver Tabla 1)**

Confrontada la liquidación de horas extras generada por el aplicativo GCI Plus – módulo de nómina Vs la ejecución presupuestal suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuestal, se evidencia una diferencia de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS** (\$ 20.687.639,00). **(Ver Tabla 2)**. Es de aclarar que para el cálculo de la diferencia entre el rubro presupuestal denominado HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS y la información de horas extras liquidada mediante el aplicativo GCI plus – módulo de nómina, se restó lo correspondiente a las horas extras del personal transitorio del total de horas extras registradas en el módulo de nómina, como se muestra en la **Tabla 2**; lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del rubro presupuestal denominado PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL, se encuentra incluida también la información de horas extras de planta transitoria.



**Tabla 2.** Diferencia entre la liquidación de horas extras generada mediante el aplicativo GCI Plus – Modulo de Nomina Vs ejecución presupuestal suministrada por la Sección de Presupuesto; periodo de abril a junio del 2023.

Liquidación Horas Extras - GCI Plus – General	815.221.793,00
Liquidación Horas Extras - GCI Plus; Personal Transitorio	62.340.408,00
<b>TOTAL, HORAS EXTRAS PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVA Y OFICIALES.</b>	<b>752.881.385,00</b>
Ejecución PPTA, rubro HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 732.193.746,00
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 20.687.639,00</b>

**Fuente.** Información suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuestal y los reportes generados mediante el aplicativo GCI Plus – Modulo nómina.

### 5.2.1.2. PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL

Verificada la liquidación de la nómina del personal transitorio generada mediante el aplicativo GCI Plus – módulo de nómina, se observaron un total de 24 conceptos de devengos los cuales reflejan una liquidación total para el periodo de abril a junio del 2023, de MIL VEINTITRÉS

 <b>Universidad del Tolima</b> <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 <b>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página 6 de 14</b>	
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>		<b>Periodo evaluado:</b> abril - junio del 2023
				<b>Fecha Elaboración:</b> 31-jul-2023

MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 1.023.846.541,00) (Ver Tabla 3), incluido el valor de las horas extras liquidadas a dicho personal.



**Tabla 3.** Relación de conceptos de devengos liquidados al personal de la planta transitoria, en el aplicativo GCI Plus - Modulo de nómina; periodo de abril a junio del 2023.

N°	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	TRANSPORTE	8.028.601,00	8.248.885,00	8.712.885,00	24.990.371,00
2	SUELDO.....	275.615.820,00	283.371.280,00	334.320.880,00	893.307.980,00
3	SUELDO VR.	-	1.873.905,00	250.638,00	2.124.543,00
4	SUBSIDIO TRANSPORTE 1/2T	140.606,00	140.606,00	140.606,00	421.818,00
5	SUBSIDIO DE ALIMETACION 1/2T	72.750,00	72.750,00	83.386,00	228.886,00
6	SUB.ALIMENTACION	4.226.716,00	4.340.690,00	5.250.476,00	13.817.882,00
7	RECNMTO. BONIF. RIESGO.	1.126.600,00	1.126.600,00	1.291.310,00	3.544.510,00
8	REC.NOCTURNO	1.447.711,00	1.571.287,00	2.151.559,00	5.170.557,00
9	PRIMA VACACIONES ADMON	-	1.953.312,00	676.556,00	2.629.868,00
10	PRIMA DE NAVIDAD ADTVOS	-	3.943.661,00	1.278.525,00	5.222.186,00
11	PMA SEMESTRAL TRANS	-	337.594,00	2.038.869,00	2.376.463,00
12	PMA SEMESTRAL ADMON	-	2.260.049,00	-	2.260.049,00
13	INTERESES CESANTIAS	-	158.725,00	70.411,00	229.136,00
14	INDEM. VACACIONES	-	1.412.761,00	599.264,00	2.012.025,00
15	HORAS FESTIVAS	3.794.781,00	5.557.901,00	5.882.639,00	15.235.321,00
16	EXTRAS NOCTURNAS	3.290.300,00	3.688.788,00	4.805.347,00	11.784.435,00
17	EXTRAS DIURNAS FESTIV	729.024,00	1.151.287,00	917.922,00	2.798.233,00
18	EXTRAS DIURNAS	5.643.098,00	8.032.971,00	9.638.683,00	23.314.752,00
19	EX-NOCTURNAS FESTIVAS	617.166,00	1.758.483,00	1.661.461,00	4.037.110,00
20	CESANTIAS	-	3.853.375,00	1.235.287,00	5.088.662,00
21	BONIF.SERV.PRESTADOS VR	-	765.213,00	-	765.213,00
22	BONIF.RECREACION	-	240.006,00	69.599,00	309.605,00
23	APOYO LENTES-BENEF. SINDICAL	692.000,00	650.000,00	-	1.342.000,00
24	BONIF. TRANSITORIOS	-	312.945,00	521.991,00	834.936,00
<b>Total</b>		<b>305.425.173,00</b>	<b>336.823.074,00</b>	<b>381.598.294,00</b>	<b>1.023.846.541,00</b>

Fuente. Reporte generado por el aplicativo GCI Plus - Modulo de nómina.

Comparada la liquidación generada por el aplicativo GCI plus - módulo de nómina Vs la ejecución presupuestal suministrada por la Sección de presupuesto, se pudo evidenciar una diferencia de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 4.958.739.199,00), como se muestra a continuación:

Liquidación applicativa GCI Plus - Modulo de nomina	1.023.846.541,00
Ejecución Presupuestal - Sección Presupuesto	5.982.585.740,00
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 4.958.739.199,00</b>

 <b>Universidad del Tolima</b> <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 <b>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	Página 7 de 14	
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>		<b>Periodo evaluado:</b> abril - junio del 2023
				<b>Fecha Elaboración:</b> 31-jul-2023

### 5.2.1.3. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE SERVICIOS PROFESIONALES

Según el reporte de contratos suministrado por la Oficina Jurídica y Contractual, se pudo observar que durante el periodo de abril a junio del 2023, fueron celebrados un total de 122 contratos bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales (conformados por las modalidades de: contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión) los cuales suman un total de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$ \$ 2.682.578.812,00) (Ver **Tabla 4**). De dichos contratos 48 fueron ejecutados con recursos propios (FONDOS COMUNES) por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 885.933.343,00) (Ver **Tabla 4**).

**Tabla 4.** Relación de contratos de prestación de servicios profesionales, celebrados durante el periodo de abril a junio del 2023.

N°	FUENTE DE FINANCIACION	APOYO A LA GESTION		PROFESIONALES		TOTALES	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	CONVENIOS	6	61.600.000,00	27	716.716.000,00	33	778.316.000,00
2	FONDOS ESPECIALES	1	1.800.000,00	13	187.510.000,00	14	189.310.000,00
3	REGALIAS	1	22.733.521,00	15	559.219.948,00	16	581.953.469,00
4	FONDOS COMUNES	20	284.199.993,00	28	601.733.350,00	48	885.933.343,00
5	OTROS	-	-	11	247.066.000,00	11	247.066.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>	<b>\$ 370.333.514,00</b>	<b>94</b>	<b>\$ 2.312.245.298,00</b>	<b>122</b>	<b>\$ 2.682.578.812,00</b>



Fuente. Información suministrada por la Oficina Jurídica y Contractual.

Comparada la información de la contratación de servicios profesionales (contratos profesionales y de apoyo a la gestión) ejecutados con fondos comunes (recursos propios), del periodo de abril a junio de 2022 con la del mismo periodo de 2023, se pudo observar un incremento en cantidad de contratos celebrados de diecinueve (19) contratos y un incremento en gastos por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO UN PESOS (\$ 476.483.101,00) (Ver **Tabla 5**); lo que podría evidenciar un incumplimiento en las directrices de austeridad del gasto emitidas por la administración de la Universidad, mediante Resolución de Rectoría No 0019 del 23 enero del 2018 y sus modificaciones.

**Tabla 5.** Variación de la contratación de servicios profesionales (contratos profesionales y de apoyo a la gestión), ejecutados con fondos comunes (recursos propios), periodo abril a junio de 2022 y 2023.

N°	PERIODO	CANTIDAD	VALOR
1	ABR - JUN 2022	29	409.450.242,00
2	ABR - JUN 2023	48	885.933.343,00
<b>DIFERENCIA</b>		<b>19</b>	<b>476.483.101,00</b>



Fuente. Información suministrada por la Oficina Jurídica y Contractual; periodo abril y junio 2022 y 2023

 <p>Universidad del Tolima</p> <p>¡Construimos la universidad que soñamos!</p>	 <p>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</p>	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Página 8 de 14
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Periodo evaluado: abril – junio del 2023
			Fecha Elaboración: 31-jul-2023

## 6. CONCLUSIONES



- A pesar de que la información analizada fue tomada del mismo aplicativo (GCI Plus, modulo presupuesto y modulo Nomina), esta refleja diferencias, evidenciando debilidades en el proceso de registro, almacenamiento y procesamiento de los datos que allí se registran.
- Según la información suministrada por la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto, se pudo observar que los 14 rubros presupuestales objeto del seguimiento, evidenciaron una ejecución presupuestal por debajo del 50%; Esto durante el periodo comprendido de abril a junio del 2023.
- Una vez verificado el procedimiento elaboración de nómina de sueldos y primas, se evidencio que este presenta debilidades en cuanto a la liquidación de horas extras; esto teniendo en cuenta que no se observó que este estipulara limites o excepciones en cuanto al número máximo de horas extras a liquidar por mes, como se estipula en el artículo 13 del Decreto 10 de 1989.
- Se evidenciaron debilidades en los controles establecidos para la publicación de las ejecuciones presupuestales; lo anterior teniendo en cuenta que al momento del seguimiento no fue posible evidenciar la ejecución presupuestal del mes de junio del 2023 en el portal web institucional; razón por la que no fue posible efectuar cruce con la información que fue suministrada por parte de la Dirección Contable y Financiera – Sección Presupuesto.
- Según la información de contratos de prestación de servicios profesionales, la cual fue suministrada por la Oficina Jurídica y contractual; se observó que los contratos ejecutados por fondos comunes tuvieron una ejecución del 33% del total de contratos realizados bajo esta modalidad, durante el periodo de abril a junio del 2023.
- La reglamentación de austeridad del gasto no se encuentra ajustada, según la codificación actual del presupuesto de la Universidad del Tolima; lo que dificulta la identificación de los rubros a los que les aplica la actual reglamentación de austeridad.
- Se evidenciaron debilidades en la planeación y ejecución del seguimiento realizado por parte de la Secretaria General, al cumplimiento del plan de austeridad del gasto, esto, durante el segundo trimestre de la vigencia 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta dependencia no apporto el informe de seguimiento correspondiente, el cual es insumo para validar el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución de Rectoría 0019 del 2018.



 <p>Universidad del Tolima</p> <p>¡Construimos la universidad que soñamos!</p>	 <p>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</p>	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Página 9 de 14
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Periodo evaluado: abril – junio del 2023
			Fecha Elaboración: 31-jul-2023

## 7. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles implementados en el seguimiento y el control de cada uno de los procesos, a fin de lograr que la información requerida por esta Oficina de Control Interno sea enviada de manera veraz y oportuna, para el cumplimiento efectivo de nuestros roles.
- Fortalecer los controles en el almacenamiento de los actos administrativos que modifican el presupuesto.
- Teniendo en cuenta que el modelo de las Tres Líneas Defensas está reflejado en los procesos de gestión de riesgos y control de la institución, se recomienda a la primera y segunda línea de defensa, la aplicación de las acciones encaminadas a la mejora continua de los procesos, y monitoreo permanente de los riesgos inmersos en el proceso tanto contable como presupuestal y así poder mitigar la materialización de los mismos.
- En cuanto a las dependencias académico administrativas obligadas de manera trimestral a entregar un informe en el que se evidencie los resultados de la implementación de las instrucciones impartidas para el cumplimiento al plan de austeridad del gasto; se les recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución de Rectoría No 0019 del 2018; de igual forma, diseñar controles que garanticen el adecuado seguimiento a la ejecución del gasto y la elaboración del respectivo reporte; esto, con el propósito de garantizar la debida optimización de los recursos públicos.
- Se recomienda fortalecer las acciones implementadas para garantizar la disminución del gasto público con el fin de mejorar los resultados relacionados con la optimización de los recursos públicos.
- Como primera línea de defensa se recomienda a la Vicerrectoría Administrativa junto con las oficinas adscritas a ella, vigilar y controlar los procesos, en búsqueda de ser más eficiente y eficaz para el cumplimiento exitoso de la austeridad del gasto y cumplimiento misional.
- Ajustar la reglamentación de austeridad del gasto, a la actual codificación presupuestal.
- Fortalecer las acciones encaminadas a la planeación y ejecución de los seguimientos respectivos. Esto con el propósito de garantizar el adecuado control y cumplimiento de los lineamientos impartidos en el plan de austeridad del gasto y así garantizar la adecuada planeación y ejecución de los recursos públicos. Lo anterior, teniendo en cuenta que según el artículo cuarto de la Resolución de Rectoría No 0019 del 2018 le corresponde a la Secretaria General como segunda línea de defensa, efectuar de forma trimestral el seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento de

 <b>Universidad del Tolima</b> <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 <b>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página 10 de 14</b>
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>Periodo evaluado:</b> abril - junio del 2023 <b>Fecha Elaboración:</b> 31-jul-2023

las medidas e instrucciones impartidas para el cumplimiento del plan austeridad del gasto de la Universidad del Tolima.

Ibagué, 31 de julio del 2023

Elaboró



  
**JAIR ALONSO HAYEK CARDENAS**  
 Profesional Universitario  
 Oficina de Control Interno

Aprobó

  
**ETHEL MARGARITA CARVAJAL BARRETO**  
 Jefe Oficina de Control Interno

**ACREDITADA DE ALTA CALIDAD**



*¡Construimos la universidad que soñamos!*

 <b>Universidad del Tolima</b> <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 <b>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página 11 de 14</b>
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>Periodo evaluado:</b> abril - junio del 2023 <b>Fecha Elaboración:</b> 31-jul-2023

**ANEXOS**

**Anexo 1.** Ejecución presupuestal de los rubros objeto del seguimiento, durante el periodo de abril a junio del 2023.

N°	RUBRO	PPTO TOTAL APROVADO A JUNIO 2023	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL, EJECUCIÓN DE ABR - JUN 2023	%DE EJECUCIÓN
1	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos	2.019.936.478,40	210.223.652,00	262.481.899,00	259.488.195,00	732.193.746,00	36%
2	Personal Supernumerario Y Planta Temporal	47.968.359.369,66	425.079.197,00	5.551.331.089,00	6.175.454,00	5.982.585.740,00	12%
3	Servicios Postales Y De Mensajería	59.149.653,78	252.200,00	1.290.000,00	-	1.542.200,00	3%
4	Servicios Jurídicos Y Contables	708.500.000,00	-	5.300.000,00	-	5.300.000,00	1%
5	Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información	589.108.000,00	1.301.000,00	-	-	1.301.000,00	0%
6	Servicios Veterinarios	654.000.000,00	16.982.623,00	143.000,00	-	17.125.623,00	3%
7	Servicios De Publicidad Y El Suministro De Espacio O Tiempo Publicitarios	79.273.263,73	19.999.400,00	178.500,00	-	20.177.900,00	25%
8	Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.	2.244.528.405,57	47.113.999,00	71.390.002,00	-	118.504.001,00	5%
9	Servicios De Telecomunicaciones A Través De Internet	60.000.000,00	-	-	7.226.090,00	7.226.090,00	12%
10	Servicios De Apoyo A La Agricultura, La Caza, La Silvicultura, La Pesca, La Minería Y Los Servicios Públicos	41.600.000,00	-	-	-	-	0%
11	Otros Servicios De Fabricación; Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción; Servicios De Recuperación De Materiales	215.200.000,00	-	1.000.000,00	-	1.000.000,00	0%
12	Servicios De Educación	545.150.400,00	6.293.772,00	416.792,00	-	6.710.564,00	1%
13	Servicios De Alcantarillado, Recolección, Tratamiento Y	108.829.731,83	-	490.000,00	-	490.000,00	0%

 <b>Universidad del Tolima</b> ¡Construimos la universidad que soñamos!	 <b>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	Página 12 de 14
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Periodo evaluado: abril - junio del 2023 Fecha Elaboración: 31-jul-2023



N°	RUBRO	PPTO TOTAL APROVADO A JUNIO 2023	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL, EJECUCIÓN DE ABR - JUN 2023	%DE EJECUCIÓN
	Disposición De Desechos Y Otros Servicios De Saneamiento Ambiental						
14	Viáticos De Los Funcionarios En Comisión	386.883.923,94	57.007.581,00	32.499.493,00	24.922.593,00	114.429.667,00	30%
<b>TOTAL</b>		<b>55.680.519.226,91</b>	<b>784.253.424,00</b>	<b>5.926.520.775,00</b>	<b>297.812.332,00</b>	<b>7.008.586.531,00</b>	

**Fuente.** Información suministrada por la Dirección Contable y Financiera - Sección presupuesto.

**Anexo 2.** Diferencia rubros presupuestales, objeto del seguimiento, los cuales fueron suministrados por la Dirección Contable y Financiera - Sección presupuesto Vs la información Publicada en el portal web Institucional; periodo de abril a junio del 2023

N°	RUBRO	EJECUCION PPTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 - SECCIÓN PRESUPUESTO			EJECUCION PPTO SEGUNTO TRIMESTRE 2023 - PUBLICADA EN LA WEB		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos	210.223.652,00	262.481.899,00	259.488.195,00	210.223.652,00	262.126.344,00	
2	Personal Supernumerario Y Planta Temporal	425.079.197,00	5.551.331.089,00	6.175.454,00	3.012.836.648,00	3.269.689.349,00	
3	Servicios Postales Y De Mensajería	252.200,00	1.290.000,00	-	430.100,00	2.147.480,00	
4	Servicios Jurídicos Y Contables	-	5.300.000,00	-	8.577.272,00	20.893.272,00	
5	Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información	1.301.000,00	-	-	97.770.608,00	44.983.079,00	
6	Servicios Veterinarios	16.982.623,00	143.000,00	-	25.645.701,00	57.959.065,00	
7	Servicios De Publicidad Y El Suministro De Espacio O Tiempo Publicitarios	19.999.400,00	178.500,00	-	-	22.600.000,00	
8	Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.	47.113.999,00	71.390.002,00	-	178.383.607,00	319.610.537,07	
9	Servicios De Telecomunicaciones A Través De Internet	-	-	7.226.090,00	18.909.661,00	18.909.661,00	
10	Servicios De Apoyo A La Agricultura, La Caza, La Silvicultura, La Pesca, La Minería Y Los Servicios Públicos	-	-	-	-	-	





 <b>Universidad del Tolima</b> <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 <b>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página 13 de 14</b>
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>Periodo evaluado:</b> abril - junio del 2023 <b>Fecha Elaboración:</b> 31-jul-2023

N°	RUBRO	EJECUCION PPTO SEGUNTO TRIMESTRE 2023 - SECCIÓN PRESUPUESTO			EJECUCION PPTO SEGUNTO TRIMESTRE 2023 - PUBLICADA EN LA WEB		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
11	Otros Servicios De Fabricación; Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción; Servicios De Recuperación De Materiales	-	1.000.000,00	-	23.200.000,00	18.700.000,00	
12	Servicios De Educación	6.293.772,00	416.792,00	-	45.377.000,00	50.651.618,93	
13	Servicios De Alcantarillado, Recolección, Tratamiento Y Disposición De Desechos Y Otros Servicios De Saneamiento Ambiental	-	490.000,00	-	12.495.970,00	490.000,00	
14	Viáticos De Los Funcionarios En Comisión	57.007.581,00	32.499.493,00	24.922.593,00	59.908.112,00	28.975.787,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 784.253.424,00</b>	<b>\$ 5.926.520.775,00</b>	<b>\$ 297.812.332,00</b>	<b>\$ 3.693.758.331,00</b>	<b>\$ 4.117.736.193,00</b>	<b>\$ -</b>

**Fuente.** Información suministrada por la Dirección contable y financiera y la Publicada en el portal web institucional.

**Anexo 3.** Continuación Anexo 2.

N°	RUBRO	DIFERENCIA		
		ABRIL	MAYO	JUNIO
1	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos	-	- 355.555,00	
2	Personal Supernumerario Y Planta Temporal	2.587.757.451,00	- 2.281.641.740,00	
3	Servicios Postales Y De Mensajería	177.900,00	857.480,00	
4	Servicios Jurídicos Y Contables	8.577.272,00	15.593.272,00	
5	Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información	96.469.608,00	44.983.079,00	
6	Servicios Veterinarios	8.663.078,00	57.816.065,00	
7	Servicios De Publicidad Y El Suministro De Espacio O Tiempo Publicitarios	- 19.999.400,00	22.421.500,00	
8	Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.	131.269.608,00	248.220.535,07	
9	Servicios De Telecomunicaciones A Través De Internet	18.909.661,00	18.909.661,00	
10	Servicios De Apoyo A La Agricultura, La Caza, La Silvicultura, La Pesca, La Minería Y Los Servicios Públicos	-	-	
11	Otros Servicios De Fabricación; Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción; Servicios De Recuperación De Materiales	23.200.000,00	17.700.000,00	

 <b>Universidad del Tolima</b> <i>¡Construimos la universidad que soñamos!</i>	 <b>ACREDITADA DE ALTA CALIDAD</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Página 14 de 14</b>
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>Periodo evaluado:</b> abril - junio del 2023 <b>Fecha Elaboración:</b> 31-jul-2023

12	Servicios De Educación	39.083.228,00	50.234.826,93	
13	Servicios De Alcantarillado, Recolección, Tratamiento Y Disposición De Desechos Y Otros Servicios De Saneamiento Ambiental	12.495.970,00	-	
14	Viáticos De Los Funcionarios En Comisión	2.900.531,00	- 3.523.706,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.909.504.907,00</b>	<b>-\$ 1.808.784.582,00</b>	<b>\$ -</b>

Fuente. Información suministrada por la Dirección contable y financiera y la Publicada en el portal web institucional.



**ACREDITADA DE ALTA CALIDAD**

*¡Construimos la universidad que soñamos!*